

Fecha: 26-02-2026  
 Medio: Diario Concepción  
 Supl.: Diario Concepción  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 11  
 Cm2: 845,4

Tiraje: 8.100  
 Lectoría: 24.300  
 Favorabilidad: ☐ No Definida

**Título: MOP descarta mayor impacto en construcción de hospitales, tras solicitud de quiebra de holding a cargo**

## Economía & Negocios

“ La información que tenemos hasta este minuto, por lo menos, por parte de la propia empresa del Holding de OHL, es que, esta empresa en específico no impacta en aquellas obras que están hoy día en pleno desarrollo en la región del Biobío y en algunas que son bastante emblemáticas como la Red Biobío de hospitales.  
*Hugo Cautivo, seremi MOP Biobío.* ”

FOTO: NACIMIENTO



Edgardo Mora Cerda  
 edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

TRÁMITE ANTE TRIBUNAL CIVIL

# MOP descarta mayor impacto en construcción de hospitales, tras solicitud de quiebra de holding a cargo

Distintas reacciones locales han surgido luego de conocerse que OHL Industrial Chile, filial de la empresa española OHLA, solicitó su quiebra voluntaria ante el 4to Juzgado Civil de Santiago a través de un procedimiento tendiente a lograr una liquidación voluntaria, según informó Diario Financiero.

Esto por deudas superiores a los \$21 mil millones, demandas laborales impagas por por más de \$212 millones, entre otros puntos que se traducirían en una situación financiera delicada desde hace 3 años.

“A partir del año 2023, la sociedad comenzó a experimentar un deterioro sostenido de su situación financiera, reflejado en resultados negativos, un incremento relevante de sus pasivos —principalmente con partes relacionadas— y una disminución progresiva de su liquidez”, argumentó OHLA Chile.

**OHLA es responsable del diseño, construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura y sus instalaciones, así como el suministro e instalación del equipamiento médico y mantenimiento de 4 recintos médicos de la Región.**

### En la Región

Se trata de una firma que estaba desarrollando el diseño, construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura y sus instalaciones, así como el suministro e instalación del equipamiento médico y su mantenimiento, de 4 hospitales en la región del Biobío: Santa Bárbara,



Fecha: 26-02-2026  
 Medio: Diario Concepción  
 Supl.: Diario Concepción  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 12  
 Cm2: 833,4

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

8.100  
 24.300  
☐ No Definida

**Título: MOP descarta mayor impacto en construcción de hospitales, tras solicitud de quiebra de holding a cargo**

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Nacimiento, Coronel y Lota, con el Ministerio de Obras Públicas como mandante.

Más en detalle, es la concesión de la Red de Hospitales Biobío, que en conjunto, los centros hospitalarios consideran una superficie total próxima a los 135.000 m2, aportarán 569 camas al sistema de salud y beneficiarán a una población de más de 400 mil personas, de acuerdo a lo publicado por la empresa española OHLA.

La inversión en el proyecto será de un valor cercano a los 400 millones de euros durante los próximos 19 años, con un periodo de construcción aproximado de 4 años y un periodo de mantenimiento de 15 años. El ingreso del proyecto deriva de los pagos por disponibilidad que realizará el MOP.

Ante el trámite judicial realizado por la empresa, Hugo Cautivo, seremi del MOP en Biobío, aseguró que existirá continuidad de los proyectos de la Red de Hospitales junto con entregar detalles de las coordinaciones realizadas entre la constructora y la entidad pública.

"La información que tenemos hasta este minuto, por lo menos, por parte de la propia empresa del Holding de OHL, es que, esta empresa en específico, no impacta en aquellas obras que están hoy día en pleno desarrollo en la región del Biobío", afirmó Cautivo.

Del mismo modo, el seremi especificó que "estas son filiales que tienen que ver exclusivamente, al parecer, con contratos privados que realizan labores en materias de montajes industriales, labores que, obviamente, hoy día, en el análisis de la empresa no han sido suficientes en su mantención, desde el punto de vista de su rentabilidad, pero la respuesta que, por lo menos, el holding de OHL, hasta ahora nos ha indicado, es que esto no tendrá mayor impacto en aquellas iniciativas que en estos momentos se están desarrollando en la región del Biobío por otras filiales del holding OHL".

Requerido acerca de cuáles son las otras iniciativas desarrolladas por filiales del holding OHL en la zona, aparte de la red de hospitales, Hugo Cautivo detalló que "al margen de los 4 hospitales, OHL Construcciones está desarrollando lo que es el paso desnivelado Santa Sofía de Chiguayante, que tiene que ver con segregar de mejor forma lo que son los flujos vehiculares particulares junto con los

flujos de ferrocarriles y también, el viaducto Chacabuco".

Sobre el avance de las obras de los cuatro hospitales la autoridad regional del MOP dijo que lo que se ha informado en las últimas semanas es que "se ha firmado el protocolo de acuerdo entre la Ministra (Jessica López) y la empresa, el que está siendo revisado jurídicamente para ser traspasado luego a la Comisión Arbitral para su revisión y esperamos, que en los próximos días, la Dirección General de Concesiones evacúe un informe de tal forma de dejar consolidado el estado de situación al término de este periodo, para que, también, todas las municipalidades respectivas que están involucradas y las comunidades, puedan saberlo, pero lo importante aquí es que hay trámites administrativos que deben cumplirse más allá de declaraciones de voluntades, lo relevante aquí es lo que queda por escrito y ratificado por las comisiones jurídicas que hacen las revisiones".

Más en concreto, Cautivo adelantó que esperan que en el primer semestre del presente año se terminen de tramitar todos los aspectos administrativos lo que incluye una modificación del convenio con OHL tras la confirmación del acuerdo, lo que podría abrir la oportunidad para que la empresa pueda, de alguna forma, enfatizar lo que es el inicio de lo que fueron las obras preliminares que se desarrollaron y, por lo mismo, comenzar a desarrollar con mayor fuerza todo lo que signi-

fica la inversión en obras definitivas. "Son obras que deberían retomarse en 2026 y tener fecha de término en 2030", dijo.

Desde el Ministerio de Obras Públicas en la zona añadieron que "nos preocupa situaciones que se anuncian en materia de lo que significa la posibilidad de insolvencia en algunas áreas del holding y, por tanto, estaremos preocupados, también, de transmitir esta información (...) con los cuatro alcaldes involucrados en el tema de la red de hospitales".

#### Municipalidades

Por su parte, el presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío (Amrbio) y alcalde de Hualqui, Ricardo Fuentes manifestó que "como AMRBB queremos ser claros: los hospitales de Lota, Coronel, Nacimiento y Santa Bárbara son una prioridad para el Biobío y no pueden seguir esperando".

"Consideraremos solicitar una reunión formal con el presidente José Antonio Kast y con los ministerios correspondientes para garantizar la continuidad de las obras y que se cumplan los plazos comprometidos", agregó.

"No podemos permitir que dichos proyectos queden en nada, puesto que estamos hablando de infraestructura crítica para miles de familias del Biobío y que necesitan hospitales más cerca. La salud de nuestra región no puede depender de problemas financieros de una empresa; el Estado debe garantizar que los proyectos se

concreten y no queden como una promesa postergada", resaltó Ricardo Fuentes.

#### Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento

Javier Ramos, abogado y coordinador regional de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento en la región del Biobío, explicó que los Procedimientos de Liquidación de Empresas Ordinarias considera un procedimiento judicial de carácter voluntario o forzoso que tiene por finalidad la liquidación rápida y eficiente de los bienes de la Empresa Deudora con el objeto de propender al pago de sus acreedores cuando ésta no es viable.

En lo relativo al Procedimiento de Reorganización Judicial de Empresas Ordinarias, contó que es un procedimiento judicial que tiene por objetivo lograr la reestructuración de una empresa viable mediante el acuerdo entre el deudor y sus acreedores, que establece una nueva forma de pago y le permite seguir funcionando.

Sobre el caso particular de la empresa OHL Industrial Chile, precisó que a la fecha no consta que haya una publicación oficial en el Boletín Concursal de la Superintendencia relativa a la resolución de esta firma, por lo que aún no era posible entregar información como institución acerca de esta materia.

#### OPINIONES

X @MediosUdeC  
 contacto@diarioconcepcion.cl

